

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huelva, sita en calle Almirante Garrocho, 1, Huelva.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Huelva. López Rueda, Félix. 29765035-E. EB7CRN.  
 Huelva. Avilés Fernández, Miguel Enrique. 29768208-K. ECB21DCF.  
 Huelva. Matos Domínguez, Juan Carlos. 44210758-C. ECB21DCN.  
 Huelva. Vázquez Hernández, Domingo. 29733926-D. ECB21DCS.  
 Huelva. Moreno Pérez, José. 29694832-S. ECB21DDA.  
 Huelva. Tejada Vargas, Manuel. 29792454-W. ECB21DDM.  
 Huelva. Matos Domínguez, José Manuel. 44209659-W. ECB21DDQ.  
 Huelva. Gómez Martín, Antonio. 29706620-G. ECB21DFB.  
 Huelva. Prades Lario, Juan Manuel. 17679354-J. ECB21DFH.  
 Huelva. García Sampedro, Manuel. 29729965-G. ECB21DFM.  
 Huelva. Pinto Ayala, Antonio Raúl. 29771677-V. ECB21DFT.  
 Huelva. Vidal María, Santiago. 29793406-B. ECB21DFX.  
 Huelva. Millán Zamudio, José Antonio. 29479261-T. ECB21DFY.  
 Huelva. Santos Feria, Nicolás. 44213677-H. ECB21DGI.  
 Huelva. Escudero Sánchez, Eustaquio. 29762535-Y. ECB21DGZ.  
 Huelva. Santos Santana, Francisco. 30496702-J. ECB21DHK.  
 Huelva. González Rodríguez, Antonio Luis. 28545471-X. ECB21DHL.  
 Huelva. Gómez Jiménez, Rafael. 30792482-J. ECB21DIG.  
 Huelva. Vázquez Pérez, Antonia. 29796105-L. ECB21DIL.

Huelva. Paredes Acevedo, Francisco. 29791427-X. ECB21DIQ.  
 Huelva. Lepe Romero, Alfonso. 28909162-W. ECB21DIW.  
 Huelva. Rico Fuentes, José. 29692233-S. ECB21DIZ.  
 Huelva. Vázquez Franco, Francisco Javier. 29732882-T. ECB21DJA.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.376.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, sita en calle General Lasheras, 6, Huesca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Huesca. Mur Barrau, Marcos Antonio. 18.018.816-H. EB2FKS.  
 Huesca. Esco Hernández, José Manuel. 17.999.642-A. EB2FKV.  
 Huesca. Garvín Labian, M.<sup>a</sup> Clara. 18.033.105-R. EB2FKZ.  
 Huesca. Moya Arcos, Domingo. 17.979.522-P. ECB22DRK.  
 Huesca. Martínez Haro, José Javier. 73.198.996-R. ECB22DRN.  
 Huesca. Fontana Gracia, Javier. 18.006.527-B. ECB22DSC.  
 Huesca. Lecina Angulo, Ramón. 18.105.915-Q. ECB22DSU.  
 Huesca. Caro Jiménez, Francisco José. 52.394.907-X. ECB22DTJ.  
 Huesca. González Juárez, José Antonio. 13.937.953-E. ECB22DTK.  
 Huesca. Sánchez Castillo, Roque. 77.078.836-V. ECB22DUD.  
 Huesca. Sancho Esteban, Antonio. 46.547.610-A. ECB22DUL.  
 Huesca. Catro Layo, Juan. 30.616.979-T. ECB22DUM.

Huesca. Gibello Herrera, Luisa Martina. 17.987.174-R. ECB22DUN.  
 Huesca. Sanz Guil, Manuel. 17.984.624-G. ECB22DVT.  
 Huesca. Carpi Sallan, Miguel Ángel. 39.168.108-M. ECB22EES.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.377.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Pérez Fernández, Manuel Joaquín. 9.745.347-V. EB1HDS.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.381.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en